



PRIMAVERA

TIERRA DEL FUEGO



Cerro Sombrero, 04 de Noviembre de 2016.

NUM 480 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico del Director de Secplan solicitando se decrete el contrato con fecha 04 de Noviembre del 2016.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°428, de fecha 03 de Octubre del presente año, que adjudica la Licitación Pública N°3867-3-LE16 "MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CALDERA ESCUELA CERRO SOMBRERO", a SOLUCIONES TECNICAS PATAGONIA LTDA.
- 3) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El decreto alcaldicio N°676 de fecha 22 de agosto de 2016 que nombra subrogancia de Secretaria Municipal.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por el Director de SECPLAN respecto a la obra "MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CALDERA ESCUELA CERRO SOMBRERO" con el objeto que se apruebe el acta entrega de terreno.

DECRETO

1° DESÍGNASE a la dirección de Obras Municipales como unidad técnica de la obra.

2° APRUÉBASE El acta entrega de terreno de la obra "MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CALDERA ESCUELA CERRO SOMBRERO". Entre el contratista SOLUCIONES TECNICAS PATAGONIA LTDA. y la Ilustre Municipalidad de Primavera, suscrita con fecha 03 de Noviembre del 2016 de acuerdo al texto cuyo tener es el que sigue.

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Nombre Obra: "MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CALDERA ESCUELA CERRO SOMBRERO"

ID Licitación: 3867-3- LE16.

En Cerro Sombrero, a 03 días del mes de Noviembre de 2016, la I. Municipalidad de Primavera, representada por Walter Gehren Rojas - Director de Secplan, y Daniel Ruiz Zincker, apoyo inspecciones técnicas de Obras, hacen entrega oficial de terreno, en el marco del desarrollo de la iniciativa antes citada, adjudicada a. RUT; 76.278.842-K, domiciliado en Benjamin Dibasson N°1071 Punta Arenas, representada legalmente por Don Juan Cárcamo Navarro C.I. 8.013.843-1, según consta en escritura de



PRIMAVERA

TIERRA DEL FUEGO



La presente acta se firma en dos copias, quedando una en poder del Contratista y la restantes en la I. Municipalidad de Primavera.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

GDM/WGR



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
Secretaria (S) Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde